

Clave
D. Jeronimo Perez del Banco +
del Ma
mana a clamor de Comiliarios p. mañana
Luna al amanecer a la tarde Para tratar e de
clarar vacante la catedra de Dize q.
lío el D. D. Am. Canons actual Canonigo
de Alila. y si p. aliciee conveniente para ancom
ban d. b. r. i. n. o. y otro todo resollen lo meson. Ma
diefalte de fra Domingo. Ma de Dic. de 1791.

Fr. D. Hdefonso de Zeballos
N.º 12.

Otro: Para Declarar vacante la Cath. de
Yispenas de Theologia, y vacante por ausencia de
de Prima el D. M. P. M. Am. Muñoz fecha
ut. Supra

D.º Paso orevina
A.º

AVSA



Clavstro de P. Or. y Consiliares de 12 de P. de S. J.

J. P. Or.
J. Villarana
Penaire
Casarica
Moncillo
Sanando
Moneno
Covas
Ponzales

Se da la Cedula Embocatoria reparo.
atrazar sobre el prim. punto y se Acendo
Embocce lo siguiente
Sease el Acendo 10

Despues
Acuerdo 1o Se Declara Vacante la Cath. de el S.
por vacante y renombre por substituto de ella
al P. Or. Salazar por mayor numero
de votos

Acuerdo 2o Se Declara Vacante igualmente la Cath.
de Superar de Teologia que es el P. Or.
Munoz. Conloquere concluido este Clavstro.
que firmen des de otros suer Eyo entee de
ello

Dot. D. P. Or. Villarana
Penaire
Moncillo
Sanando
Moneno
Covas
Ponzales



1803
Don Juan de O. M. C. de Consiliarios
de 12 de Diciembre de 1791



Se declara vacante la Cath. de
que levo el Sr. Juan de los Rios por
la Substitucion de don Cath. en el 12.
Salvador?

Se declara vacante la Cath. de
de Nipenas de T. a. que levo el Sr. Juan
de Nipenas =

J. M. N.

4

1.^o Rector y Claustro de Conuencios de esta Universidad

D.^{no} Diego Josef Salazar D.^o en Leyes de
excmo y Claustro de esta Universidad pretende
la substitution de la cathedra de Direito q.^{ta}
halla vacante por ascenso de D.^o D.^{no} Anto-
nio Vazquez D.^o D.^o

Sup.^{ca} de V. se sirva acordarle
en ella en atencion a ser el mas antiguo
pretendiente; cuyo favor espere de la partici-
pacion de V. y q.^{ta} Dios les prospere m.^o d.^o
Salamanca y Diciembre de 1774

B. L. M. L. V.
su Mento Secretario

Diego Josef
Salazar
B

AVSA

